

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

«Obligaciones INI-ELCANO, canjeables, primera emisión», que han sido puestas en circulación el día 12 de mayo y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas, de 31 de diciembre de 1885.

Emisión de 250.000.000 de pesetas al 5,50 por 100 anual, libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales el 30 de octubre y el 30 de abril de cada año, autorizada por Decreto 704/1961, de 12 de mayo.

Emisión primera, serie única.—Número de títulos: 50.000. Numeración: 1/50.000. Importe nominal de cada título: 5.000. Nominal total: 250.000.000 de pesetas.

Madrid, 18 de mayo de 1961.—Por el Instituto Nacional de Industria: El Gerente.—2.120.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

José Ramón Álvarez Gómez, natural de Madrid, hijo de Antonio y de Rosalía, ocurrido el 24 de noviembre de 1960.

Antonio Llopis Pérez, natural de Alcoy (Alicante), ocurrido el 24 de mayo de 1961.

Cándido Rodríguez, soltero, de cuarenta y nueve años, ocurrido el 14 de febrero de 1961.

Alfonso Montiel, soltero, de sesenta y seis años.

Manuel Antonio Gutiérrez, soltero, de setenta y cuatro años, ocurrido el 21 de noviembre de 1960.

Josefa Mir Vilanova, casada, de setenta y tres años, ocurrido el 17 de noviembre de 1960.

Consulado de España en La Habana

El señor Cónsul general de España en La Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento de Vicente Pereira Gómez, natural de Vivero (Lugo), ocurrido el 29 de marzo de 1959.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado los resguardos señalados a continuación, todos ellos constituidos por don Luis Rigat Regl, titular de la Empresa Hotel Victoria, a disposición del excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, para responder del impuesto de

lujo, con 10 por 100 de arbitrio y 25 por 100 de recargos y costas de los meses de abril de 1950 a marzo de 1951, se previene a las personas en cuyo poder se hallen los presentes en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño, quedando los repetidos resguardos sin ningún valor ni

efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona», si no se han presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 7 de abril de 1961.—El Delegado de Hacienda (legible).—3.540.

Relación que se cita

Fecha de expedición			Números de		Importe
D	M	A	Entrada	Registro	
28	6	1950	1.888	90.308	11.596.75
28	6	1950	1.889	90.309	11.596.75
29	7	1950	2.187	90.524	11.596.75
9	7	1950	2.188	90.525	11.596.75
29	8	1950	2.408	90.700	11.596.75
27	9	1950	2.655	90.903	11.596.75
27	10	1950	2.951	91.149	11.596.75
30	11	1950	3.256	91.411	11.596.75
7	2	1951	346	91.352	23.193.50
24	2	1951	532	92.077	11.596.75
20	3	1951	933	92.363	11.596.75

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por la presente se notifica a Brommen Fra, de Frankfurt, que figura como remitente por orden de Bidlingmeier Schwab Gmund, de una partida de relojes llegada al aeropuerto de Muntadas en el avión EC-AMS, de la Compañía Iberia, el día 8 de octubre de 1960, cuyos hechos han originado el expediente de contrabando número 7 de 1961, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 19 de abril último, y al conocer el citado expediente, acordó lo siguiente.

1.º No estimar cometida infracción de contrabando o de defraudación a sancionar por esta jurisdicción.

2.º Devolver la mercancía intervenida a los aprehensores, con notificación del fallo y a los efectos que por la Delegación de Aduanas del aeropuerto de Muntadas se estimen procedentes.»

Barcelona, 18 de mayo de 1961.—El Secretario (legible).—Visto bueno, el Presidente (legible).—2.397.

Por el presente se pone en conocimiento de los súbditos franceses don Georges Chambaud y dona Colette Dormann, residentes en Kenitra, 10, av. Ribes, que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente de defraudación número 233 de 1961, instruido por aprehensión del automóvil Marca «Chevrolet», matrícula Marruecos 8233-20, motor LAK 307147 y chasis 3.1182.3 A., ha sido practicada liquidación de derechos defraudados, ascendiendo a setenta y un mil seiscientos ochenta pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el

apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, decidiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se les notifica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de suplicación ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 18 de mayo de 1961.—El Secretario (legible).—Visto bueno, el Presidente (legible).—2.398.

*

Por la presente se notifica a don Jorge Soler, del cual se desconocen sus circunstancias personales y domicilio, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 12 de los corrientes, y al conocer el expediente de contrabando número 628 de 1960, instruido por aprehensión de bisutería fina, acordó, y por lo que al mismo se refiere, absolverle libremente de los cargos imputados.

Lo que se le notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 18 de mayo de 1961.—El Secretario (legible).—Visto bueno, el Presidente (legible).—2.399.

*

Por la presente se pone en conocimiento de Saul H. Hyman, cuyo actual paradero se desconoce, titular del triptico número 790741 TB expedido por el Automóvil Club de Francia, correspondiente al automóvil marca «Citroen» tipo II, matrícula francesa 329-T-66, que por acuerdo

de la Presidencia de este Tribunal, a las doce treinta horas del día 15 de junio de 1961 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 7.º del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración del referido vehículo, afecto al expediente de contrabando número 463/61.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del mismo, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 23 de mayo de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—2.450.

Por la presente se pone en conocimiento de don Albert Batllé Ginesta, residente en San Julian de Loria (Principado de Andorra), propietario del automóvil marca «Simca Aronde», matrícula AND-1432, provisto de carnet de Passaages en Douanes número C 955481, expedido por el Automóvil Club de Andorra con fecha 31 de octubre de 1960, afecto al expediente de contrabando número 111 de 1961, que impugnaba la valoración de los géneros correspondientes a dicho expediente, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 15 de junio de 1961, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a nueva valoración de la citada mercancía.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del mismo, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 23 de mayo de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—2.447.

GERONA

Siendo desconocido el domicilio de Amérgio Pilotto, que antes lo tuvo en Turin (Italia), se le notifica que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, al resolver recurso de alzada en el expediente número 350 de 1960, dictó fallo el día 21 de abril de 1961, en cuya parte dispositiva dice:

«El Tribunal, fallando sobre el fondo del recurso de alzada promovido por Rafael Sauro contra fallo dictado en 2 de noviembre de 1960 por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación en Pleno de Gerona en el expediente número 350 de 1960, acuerda desestimar el recurso y confirmar el fallo recurrido.»

Lo que se le notifica por ser persona sancionada en el fallo de primera instancia.

Gerona, 25 de mayo de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—2.457.

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a doña Carmen Montilla Aljaro, con residencia últimamente en Madrid, Puente de Vallecas, bloque 517, piso segundo, número 3, Entrevías, que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 707 de 1960, y que ha sido valorada en 731,75 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo pre-

venido en el caso primero del artículo 75 de la Ley de Contrabando y Defraudación.

Al propio tiempo se le advierte que contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles a partir de la publicación de la presente recurso de súplica, y que, transcurrido dicho plazo sin hacer uso de este derecho, se considerará firme.

Málaga, 23 de mayo de 1961.—El Secretario (ilegible).—2.417.

Por medio de la presente se notifica a José Rodríguez Prada, con residencia últimamente en Madrid, calle Jesús y María, 5, restaurante, casa Prada, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 792 de 1959, y que ha sido valorada en 735 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 75 de la Ley de Contrabando y Defraudación.

Al propio tiempo se le advierte que contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de su publicación, recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente y que, transcurrido dicho plazo, se considerará firme.

Málaga, 23 de mayo de 1961.—El Secretario.—(ilegible).—2.418.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisaría de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Eduardo Catalina Alonso y Angeles de la Fuente.

De su representante: Eduardo Catalina Alonso.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 3,55 l/s. Corriente de donde ha de derivarse: Río Piron.

Términos municipales en que radican las obras: Fresneda de Cuéllar (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente a la de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-

dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 15 de mayo de 1961.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.—733.

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Suñer García.

Domiciliado en Almodóvar (Huesca), calle General Ponte, número 12.

Cantidad de agua que se pide: 24 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Barranco del Regallo.

Término municipal en que radicarán las obras: Caspe (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Riegos de 16 hectáreas aproximadamente.

Representante en Zaragoza: Don Pedro Ayllón Martínez, Calle Colón, 11, primero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Moia, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente a la de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 5 de mayo de 1961.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—666.

2.ª Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles

FERROCARRIL DE BAEZA A UTIEL SECCION 2.ª

Expropiaciones.—Término municipal de La Puerta de Segura (Jaén)

A los efectos de información pública, y de conformidad con los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y el 16 y siguientes del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, se inserta a continuación la relación nominal de propietarios a quienes en el término municipal de La Puerta de Segura (Jaén) afectan las «Obras de terminación de la Sección 2.ª del Ferrocarril de Baeza a Utiel», a fin de que en el plazo de quince días, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario «Jaén», los que se crean perjudicados presenten las alegaciones que a su derecho convengan ante la Alcaldía de dicho término municipal, sobre posibles errores o inclusiones en la misma.

Madrid, 20 de mayo de 1961.—El Ingeniero encargado, P. Amorena.—Visto bueno: el Ingeniero segundo, Jefe, Francisco Soler.—2.370.

Relación que se cita

Número de la finca	Nombre del propietario	Vecindad	Clase y cultivos	Paraje
1	Ramón Llaveró Rodríguez	La Puerta de Segura	Secano, cereales 2*	Los Encerraderos.
2	Jacinto Bustamante Martínez	Idem	Idem id.	Pizorro.
3	Idem id.	Idem	Idem id.	Idem.
4	Plesterio Hurtado Ruiz	Idem	Idem id.	Idem.
4*	Jesús López Exposito	Idem	Idem id.	Meda Blanca.
5	Celestino López Santoyo	Idem	Idem id.	Los Ecepaos.
5*	Juan Serrano de las Cruceñas	Idem	Idem id.	Idem.
6	Felisa Pina	Idem	Idem id.	Idem.
7	Gregorio González Ruiz	Idem	Idem id.	Idem.
6	Tomás García Sorilla	Los Pascuales	Idem id.	Cortijo Andrés.
8	Mano López Samblas	Idem	Idem id.	Idem.
9	Juan Pérez Ruiz	Idem	Idem id.	Idem.
10	Carlo López Santoyo	Idem	Idem id.	Idem.
11	Jesús López Exposito	Los Llanos	Idem id.	Idem.
11*	Juan Martínez Puertas	Los Pascuales	Idem id.	Idem.
12	Idem id.	Idem	Idem id.	Idem.
13	Ramón Llaveró Rodríguez	La Puerta de Segura	Idem id.	Idem.
14	Herederos de Candido Ortega Martínez	Idem	Idem id.	Corraliza.
15	Juan Idáñez Idáñez	Puente de Génave	Idem id.	Cortijo Andrés.
16	Clemente Navarro	La Puerta de Segura	Idem id.	Idem.
17	Juan Ballesteros Rubio	Idem	Idem id.	Corraliza.
18	Ramón Ruiz Frias	Idem	Idem id.	Idem.
19	Ramón Cuadros Tobarra	Puente de Génave	Idem id.	Idem.
20	Isidoro García Bellón	Bonache, La Puerta	Idem id.	Idem.
21	Kicardo Cuspedal Bautista	Puente de Génave	Idem id.	Idem.
22	Idem id.	La Puerta de Segura	Idem id.	Idem.
23	Idem id.	Idem	Idem id.	Idem.
24	Idem id.	Idem	Idem id.	Idem.
25	Idem id.	Idem	Idem id.	Arroyo Azul.
26	Tomás Pascual Cantero	La Gracea, La Puerta	Idem id.	Idem.
26	Ramón Ruiz Avilés	Puente de Génave	Idem id.	Idem.
27	Idem id.	Idem	Idem id.	Idem.
28	Vicente Pascual Cantero	Idem	Idem id.	Idem.
29	Isidoro García Bellón	La Gracea, La Puerta	Idem id.	Idem.
30	José Pascual Cantero	Puente de Génave	Idem id.	San José.
31	Herederos de los Idáñez	La Gracea, La Puerta	Idem id.	Idem.
32	Jesús Julián Bono	Puente de Génave	Idem id.	Idem.
33	Jesús Jiménez Samblas	La Puerta de Segura	Idem id.	Las Medianas.
34	Ramón Ruiz Frias	Idem	Idem id.	Idem.
35	Concepción Samblas Buendía	Puente de Génave	Idem id.	Idem.
36	Domínguez Segura González	La Gracea, La Puerta	Idem id.	Arroyo de las Colmenas.
37	Guillermo Prieto Idáñez	Bonache, La Puerta	Idem, monte bajo	Pas. Bonache.
		Puente de Génave	Idem, monte bajo y pas- tos	Loma del Carr.
38	Juan María Idáñez Samblas	La Gracea, La Puerta	Idem id.	Idem.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

VALENCIA

Peticionario: Cooperativa San Blas.
Localidad: Teresa de Covfentes, Abrevador, 2.

Objeto de la petición: Ampliación de almazara.

Capital: 130.000 pesetas.
Maquinaria: Española.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, Plaza del Caudillo, número 5.

Valencia, 23 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Fernando Orta de Rueda.—2.424.

Peticionario: Don Antonio Navarro Bermejo.

Localidad: Obispo José Antonio, 11.

Objeto de la petición: Ampliación de industria de almazara.

Capital: 257.200 pesetas.
Maquinaria: Española.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos oportunos, en el plazo de diez días, en las

oficinas de esta Jefatura Agronómica, plaza del Caudillo, número 5.
Valencia, 23 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Fernando Orta de Rueda.—2.424.

ZARAGOZA

Nueva industria

Peticionario: Cooperativa Nuestra Señora del Niño Perdido.

Objeto de la petición: Instalar una Bodega Cooperativa.

Localidad: Tabuena.

Producción anual: 19.000 Hl. de vinos blancos, tintos y claretes.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Uva procedente de los socios.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Jefatura, General Mola, 15, Zaragoza, 24 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, José M. Berítez Sión.—4.045.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

BADAJOS

Ampliación de industria.

Peticionario: Don Antonio Holguín Fernández.

Emplazamiento: Castuera, Santa Ana, número 17.

Objeto de la petición: Instalación de cámara frigorífica en su chacinería menor.

Producción: 3.050 kilos anuales de productos carnicos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que en el plazo de diez días, los industriales que se consideren afectados puedan presentar las reclamaciones pertinentes, por triplicado, en esta Jefatura, Joaquín Sama, número 6, segundo derecha.

Badajoz, 22 de mayo de 1961.—El Jefe provincial de Ganadería, Mariano Benegas.—4.603.

SEVILLA

Nueva industria

Peticionario: Don Antonio Gómez Bonillo.

Objeto: Instalación matadero industrial y fabrica embutidos.

Emplazamiento: Recreo Venta Eritaña, Gelves (Sevilla).

Capital: 150.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo las personas que se consideren afectadas por esta instalación presentar, en la Jefatura provincial de Ganadería, Trujano, número 2, las reclamaciones que estimen oportunas.

Sevilla, 22 de mayo de 1961.—El Jefe de los Servicios, Teódomiro Martín García.—2.333.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

LA CORUÑA

Aviso

Instada la devolución de fianza del Gestor Administrativo don José Faus Colungo, que venía ejerciendo su profesión en La Coruña, calle Francisco Mariño, 3, por fallecimiento, se hace público para general conocimiento, con el fin de que los que se crean con derecho a ello puedan presentar en el plazo de tres meses cuantas reclamaciones estimen contra la misma ante este Ilustre Colegio, Camfón Grande, 9.

La Coruña, 20 de abril de 1961.—El Vicepresidente, Braulio González Noguero. 4.753.

VALLADOLID

Aviso

Ha causado baja en este Colegio como Gestor Administrativo el vecino de Santander doña María del Carmen Roig Moras. Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza, cuya devolución se solicita. Valladolid, 16 de enero de 1961.—El Presidente, Marcelino Pertejón Seseña.—4.809.

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Angel Prieto Curieses, Notario que fué de Cervera y de Bañeres, se hace público, a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 27 de mayo de 1961.—El Decano, Ramón Faus.—4.787.

BANCO HIPOTECARIO

Lista de Cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie B, amortizadas en el sorteo de 2 de mayo de 1961, que se reembolsarán a partir de 1 de agosto de 1961:

201 a 10, 521 a 30, 1.771 a 80, 2.181 a 90, 3.031 a 40, 3.481 a 90, 3.601 a 10, 3.761 a 70, 5.811 a 20, 10.251 a 60, 10.481 a 90, 10.691 a 70, 11.301 a 10, 11.521 a 30, 12.321 a 30, 12.451 a 60, 13.031 a 40, 14.191 a 200, 14.341 a 80, 14.731 a 90, 14.791 a 800, 14.871 a 80, 14.931 a 40, 15.941 a 50, 17.121 a 200, 18.681 a 90, 19.131 a 40, 20.891 a 900, 21.291 a 300, 21.311 a 20, 21.541 a 50, 21.661 a 90, 21.731 a 90, 22.351 a 60, 22.371 a 80, 23.091 a 100, 23.241 a 50, 23.251 a 50, 23.561 a 70, 23.781 a 90, 23.921 a 30, 23.981 a 90, 24.061 a 70, 25.051 a 60, 25.191 a 200, 26.521 a 30, 26.681 a 90, 26.911 a 20, 27.501 a 10, 28.871 a 80, 29.601 a 10, 29.881 a 90, 30.151 a 60, 30.271 a 80, 31.251 a 60, 31.561 a 70, 32.081 a 90, 32.241 a 50, 32.331 a 40, 32.881 a 84, 33.531 a 40, 34.671 a 80, 36.111 a 20, 36.901 a 10, 37.471 a 80, 38.071 a 90, 38.111 a 20, 38.771 a 80, 40.041 a 50, 40.051 a 60, 40.351 a 60, 40.801 a 10, 41.101 a 10, 41.611 a 20, 42.611 a 20, 44.071 a 80, 44.091 a 100, 44.191 a 200, 44.251 a 60, 45.061 a 70, 45.531 a 40, 45.761 a 70, 45.781 a 90, 46.721 a 30, 48.471 a 76, 48.478 a 80, 49.381 a 90, 49.441 a 50, 50.391 a 400, 52.641 a 50, 52.841 a 50, 53.691 a 700, 53.921 a 30, 54.271 a 80, 54.301 a 10, 54.331 a 40, 54.451 a 60, 54.531 a 40, 54.611 a 20, 54.911 a 20, 55.471 a 80, 55.791 a 800, 56.511 a 20, 56.591 a 600, 59.301 a 10, 59.901 a 10, 60.431 a 40, 60.731 a 40, 60.901 a 61.000, 61.251 a 60, 61.451 a 60, 61.521 a 30, 61.541 a 50, 62.511 a 20, 62.651 a 60, 62.101 a 10, 64.111 a 20, 64.201 a 10, 65.211 a 20, 66.731 a 40, 67.251 a 60, 67.741 a 50, 68.921 a 30, 69.671 a 80, 70.361 a 70, 70.671 a 80, 71.211 a 20, 72.931 a 40, 73.041 a 50, 74.221 a 30, 74.231 a 40, 74.691 a 700, 75.631 a 900,

76.001 a 10, 76.941 a 50, 77.721 a 30, 78.141 a 50, 78.241 a 50, 78.271 a 80, 78.351 a 50, 78.431 a 40, 78.851 a 60, 79.051 a 60, 79.621 a 30, 80.191 a 200, 80.321 a 30, 80.371 a 50, 80.481 a 90, 81.231 a 90, 84.541 a 50, 84.691 a 700, 85.361 a 70, 85.371 a 90, 86.181 a 90, 86.231 a 40, 88.031 a 40, 88.381 a 90, 88.601 a 10, 89.531 a 40, 91.001 a 10, 91.291 a 300, 92.161 a 70, 92.371 a 80, 93.371 a 80, 93.481 a 90, 93.561 a 70, 93.611 a 20, 93.631 a 40, 93.731 a 40, 94.221 a 30, 94.371 a 80, 94.391 a 400, 95.361 a 70, 95.621 a 30, 97.641 a 50, 98.121 a 30, 100.371 a 80, 100.611 a 20, 100.991 a 101.000, 101.691 a 900, 102.311 a 20, 102.341 a 50, 102.891 a 900, 103.191 a 200, 103.531 a 40, 104.431 a 40, 104.691 a 700, 104.881 a 90, 105.841 a 50, 105.851 a 52, 105.860, 106.921 a 30, 107.231 a 40, 108.231 a 40, 109.331 a 40, 109.611 a 20, 109.681 a 90, 110.341 a 50, 110.891 a 900, 111.321 a 30, 111.541 a 50, 112.631 a 40, 113.011 a 20, 113.101 a 10, 113.481 a 90, 113.721 a 30, 114.721 a 30, 115.281 a 90, 115.471 a 80, 115.931 a 40, 117.351 a 60, 119.371 a 80, 120.191 a 200, 121.431 a 40, 121.611 a 20, 123.551 a 60, 123.821 a 30, 124.001 a 10, 124.621 a 30, 124.891 a 900, 125.411 a 20, 126.051 a 60, 127.071 a 80, 127.121 a 30, 127.961 a 70, 128.861 a 70, 131.101 a 10, 131.911 a 20, 132.111 a 20, 132.151 a 60, 132.531 a 40, 134.831 a 40, 134.881 a 90, 134.911 a 20, 136.841 a 50, 138.011 a 20, 138.431 a 40, 139.121 a 30, 139.401 a 10, 139.831 a 40, 140.021 a 30, 140.051 a 60, 140.331 a 40, 140.691 a 900, 141.131 a 40, 141.231 a 40, 141.371 a 80, 141.801 a 10, 142.581 a 10, 142.751 a 60, 142.861 a 50, 144.361 a 70, 144.941 a 50, 145.571 a 80, 146.051 a 60, 146.421 a 30, 147.041 a 50, 147.423 a 30, 148.041 a 50, 149.101 a 10, 149.941 a 50, 149.991 a 150.000, 150.991 a 400, 152.701 a 10, 152.841 a 50, 153.231 a 40, 154.501 a 10, 154.691 a 700, 154.791 a 800, 155.151 a 60, 155.601 a 10, 155.871 a 80, 156.121 a 30, 157.221 a 30, 157.361 a 70, 158.051 a 60, 158.881 a 90, 159.551 a 60, 159.791 a 800, 160.161 a 70, 162.571 a 80, 163.031 a 40, 163.141 a 50, 163.421 a 30, 163.721 a 30, 163.751 a 60, 164.171 a 80, 164.281 a 88, 164.290, 164.681 a 90, 168.611 a 20, 170.271 a 80, 170.351 a 60, 170.741 a 50, 172.251 a 60, 173.481 a 90, 173.931 a 40, 173.941 a 50, 173.991 a 174.000, 174.361 a 70, 174.601 a 10, 174.961 a 70, 175.501 a 10, 175.651 a 60, 175.921 a 30, 176.051 a 60, 176.611 a 20, 177.151 a 60, 178.321 a 30, 178.451 a 60, 180.091 a 100, 180.101 a 10, 181.031 a 40, 181.331 a 40, 182.041 a 50, 182.051 a 60, 183.831 a 40, 183.871 a 80, 184.831 a 40, 185.021 a 30, 185.831 a 40, 185.571 a 80, 186.631 a 40, 186.711 a 20, 187.531 a 40, 189.941 a 50, 190.421 a 30, 190.901 a 10, 191.351 a 60, 192.071 a 40, 192.751 a 60, 193.241 a 50, 194.041 a 50, 194.061 a 70, 194.881 a 90, 195.001 a 10, 196.371 a 80, 196.631 a 40, 196.901 a 10, 197.371 a 80, 197.661 a 70, 197.711 a 20, 198.021 a 30, 198.771 a 30, 199.441 a 50, 200.031 a 40, 200.551 a 80, 201.911 a 20, 202.651 a 60, 202.671 a 80, 203.611 a 20, 203.681 a 90, 203.741 a 50, 204.232 a 40, 205.311 a 20, 205.421 a 30, 206.741 a 50, 207.461 a 70, 207.751 a 60, 208.411 a 20, 208.521 a 60, 209.381 a 90, 209.991 a 210.000, 210.791 a 800, 212.841 a 50, 213.201 a 10, 213.941 a 50, 214.331 a 40, 215.461 a 70, 216.031 a 40, 216.911 a 20, 217.471 a 80, 218.171 a 60, 218.491 a 500, 218.791 a 800, 220.021 a 30, 220.111 a 20, 220.541 a 50, 220.911 a 20, 221.151 a 60, 221.441 a 50, 221.881 a 90, 222.121 a 30, 222.711 a 20, 223.941 a 50, 224.341 a 50, 225.451 a 60, 226.891 a 900, 227.151 a 60, 227.601 a 10, 228.361 a 70, 229.071 a 80, 229.211 a 20, 229.411 a 20, 229.541 a 50, 229.791 a 800, 232.671 a 80, 233.311 a 70, 233.701 a 10, 234.401 a 10, 234.701 a 10, 235.741 a 50, 236.181 a 90, 236.351 a 60, 238.201 a 10, 238.311 a 20, 238.991 a 239.000, 239.041 a 50, 239.381 a 90, 239.411 a 50, 240.011 a 20, 240.711 a 14, 240.717 a 20, 241.401 a 10, 241.461 a 70, 241.831 a 40, 241.851 a 60, 242.861 a 70, 242.131 a 40,

245.401 a 10, 245.471 a 80, 246.011 a 20, 247.511 a 20, 247.801 a 10, 247.881 a 30, 247.901 a 10, 248.611 a 20, 249.031 a 40, 252.221 a 30, 252.721 a 80, 252.771 a 60, 252.831 a 40, 253.191 a 200, 253.681 a 30, 254.181 a 90, 254.291 a 300, 255.031 a 40, 255.201 a 10, 255.541 a 50, 256.551 a 60, 257.591 a 600, 257.641 a 50, 257.651 a 60, 257.981 a 90, 258.051 a 60, 258.561 a 70, 259.171 a 80, 260.941 a 50, 261.901 a 10, 262.111 a 20, 262.121 a 30, 263.051 a 60, 263.491 a 500, 265.841 a 50, 266.491 a 500, 268.451 a 60, 269.241 a 50, 269.291 a 300, 269.521 a 30, 270.391 a 400, 271.221 a 30, 271.911 a 20, 272.041 a 50, 272.431 a 40, 273.541 a 50, 273.621 a 50, 274.091 a 100, 274.361 a 70, 275.131 a 40, 275.641 a 50, 276.981 a 90, 277.541 a 50, 278.341 a 20, 278.581 a 90, 278.431 a 40, 279.661 a 10, 279.871 a 80, 280.481 a 90, 281.311 a 20, 283.731 a 40, 283.841 a 50, 284.181 a 20, 285.391 a 400, 285.481 a 90, 286.421 a 30, 286.531 a 40, 287.641 a 50, 287.851 a 60, 288.151 a 30, 288.961 a 70, 289.641 a 50, 290.781 a 90, 291.111 a 20, 292.371 a 60, 292.701 a 10, 293.571 a 80, 293.631 a 40, 293.761 a 90, 293.921 a 30, 294.001 a 10, 294.201 a 10, 295.581 a 90, 297.061 a 70, 297.231 a 40, 298.071 a 80, 299.071 a 80, 299.241 a 50, 299.391 a 400, 300.191 a 200, 301.131 a 40, 301.501 a 10, 302.061 a 70, 302.181 a 90, 302.511 a 20, 302.841 a 50, 303.611 a 20, 303.881 a 90, 304.081 a 90, 304.121 a 30, 304.611 a 20, 305.481 a 90, 305.791 a 300, 306.101 a 10, 306.361 a 70, 307.991 a 308.000, 308.541 a 50, 308.751 a 70, 309.001 a 10, 311.171 a 20, 311.231 a 40, 313.161 a 70, 313.581 a 30, 314.461 a 70, 314.711 a 20, 316.901 a 10, 317.171 a 80, 317.421 a 30, 318.001 a 10, 318.491 a 500, 319.481 a 90, 319.921 a 30, 321.211 a 20, 321.911 a 20, 322.541 a 50, 322.731 a 40, 323.901 a 10, 324.556 a 60, 327.981 a 90, 328.271 a 80, 328.431 a 40, 329.041 a 50, 330.501 a 10, 331.851 a 60, 332.231 a 40, 332.811 a 20, 334.151 a 60, 334.351 a 60, 334.571 a 80, 334.911 a 20, 335.151 a 60, 335.791 a 800, 336.531 a 40, 336.861 a 70, 337.381 a 90, 337.741 a 50, 338.181 a 90, 339.111 a 20, 339.601 a 10, 340.041 a 50, 340.291 a 300, 340.621 a 30, 340.761 a 70, 341.151 a 60, 341.701 a 10, 342.461 a 70, 344.441 a 50, 345.451 a 60, 345.761 a 70, 345.881 a 90, 346.121 a 30, 346.591 a 600, 246.661 a 70, 348.851 a 60, 350.631 a 40, 351.791 a 800, 351.861 a 70, 352.161 a 70, 352.401 a 10, 353.031 a 40, 354.881 a 90, 354.891 a 900, 355.621 a 30, 355.791 a 800, 356.461 a 70, 356.761 a 90, 357.381 a 30, 357.811 a 20, 358.201 a 10, 360.621 a 30, 360.711 a 20, 362.301 a 10, 362.581 a 30, 363.761 a 70, 364.281 a 90, 364.811 a 20, 365.621 a 30, 366.161 a 70, 366.471 a 80, 367.471 a 90, 368.161 a 70, 369.031 a 40, 369.581 a 80, 369.861 a 70, 372.061 a 70, 372.151 a 40, 372.181 a 90, 372.871 a 80, 374.671 a 60, 376.091 a 100, 377.311 a 20, 377.731 a 40, 378.531 a 40, 378.661 a 70, 378.801 a 10, 379.141 a 50, 380.231 a 40, 380.331 a 40, 381.461 a 70, 382.991 a 383.000, 384.251 a 60, 384.271 a 80, 384.311 a 20, 384.951 a 60, 385.041 a 50, 385.521 a 30, 386.841 a 50, 386.901 a 10, 388.291 a 300, 389.021 a 30, 389.921 a 30, 390.241 a 50, 391.201 a 10, 391.281 a 90, 391.541 a 50, 391.861 a 70, 391.931 a 40, 394.481 a 90, 395.671 a 80, 395.821 a 30, 396.351 a 60, 396.971 a 80, 397.091 a 100, 400.111 a 20, 400.511 a 20, 400.761 a 70, 401.161 a 70, 401.701 a 10, 402.371 a 80, 402.781 a 90, 403.601 a 10, 404.981 a 90, 405.211 a 20, 405.251 a 60, 405.781 a 90, 405.791 a 800, 406.511 a 20, 407.101 a 10, 408.711 a 70, 408.851 a 60, 409.141 a 50, 409.511 a 20, 411.751 a 60, 412.111 a 20, 412.891 a 900, 412.991 a 413.000, 414.801 a 10, 418.181 a 30, 418.321 a 30, 419.121 a 30, 419.261 a 70, 419.341 a 50, 421.631 a 40, 422.201 a 10, 422.791 a 800, 424.081 a 90, 424.121 a 40, 424.681 a 90, 427.391 a 400, 427.401 a 10, 427.471 a 80, 428.961 a 70, 431.441 a 50, 431.501 a 10, 431.721 a 30, 433.171 a 80, 434.191 a 200, 434.371 a 80, 435.041 a 50, 437.071 a 80,

437.331 a 40, 437.571 a 80, 439.011 a 20,
 439.151 a 60, 439.211 a 20, 439.681 a 90,
 441.671 a 80, 442.321 a 30, 442.731 a 40,
 442.741 a 50, 442.941 a 50, 443.591 a 600,
 445.151 a 60, 445.251 a 60, 445.471 a 30,
 446.741 a 50, 447.661 a 70, 447.691 a 700,
 448.201 a 400, 448.641 a 50, 449.771 a 20,
 450.031 a 40, 452.291 a 300, 455.001 a 10,
 455.221 a 30, 455.201 a 10, 456.581 a 90,
 456.761 a 70, 457.661 a 70, 460.371 a 80,
 460.921 a 30,
 462.061 a 70, 463.351 a 60, 464.221 a 30,
 464.711 a 20, 465.351 a 60, 465.891 a 900,
 466.091 a 100, 466.241 a 50, 466.861 a 70,
 467.431 a 60, 468.201 a 10, 468.501 a 16,
 469.061 a 70, 469.401 469.403 a 10, 469.411
 a 20, 470.961 a 70, 471.071 a 80, 471.801
 a 10, 471.971 a 80, 473.371 a 80, 473.911
 a 20, 474.431 a 40, 474.851 a 60, 475.281
 a 90, 476.181 a 90, 476.311 a 20, 476.551
 a 60, 476.811 a 20, 478.881 a 90, 479.781
 a 90, 480.001 a 10, 481.811 a 20, 482.751
 a 60, 484.221 a 30, 486.091 a 100, 486.141
 a 200, 486.221 a 30,
 488.661 a 70, 490.221 a 30, 490.311 a 20,
 490.491 a 500, 491.021 a 30, 492.691 a 700,
 492.941 a 50, 493.041 a 50, 494.561 a 70,
 494.721 a 40, 494.821 a 30, 496.121 a 30,
 498.531 a 40, 499.061 a 70, 499.201 a 10,
 500.151 a 60, 500.291 a 300, 503.001 a 10,
 503.171 a 80, 504.121 a 30, 505.751 a 60,
 505.811 a 20, 506.591 a 600, 506.931 a 40,
 507.091 a 100, 507.721 a 30, 509.171 a 80,
 509.701 a 10, 510.341 a 50, 512.901 a 10,
 512.941 a 50, 513.471 a 80, 514.151 a 60,
 514.541 a 50, 515.601 a 10, 515.871 a 60,
 516.671 a 80, 516.951 a 60, 517.481 a 90,
 517.551 a 60, 517.621 a 30, 518.581 a 90,
 520.791 a 800,
 520.911 a 20, 521.061 a 70, 521.561 a 70,
 525.451 a 60, 526.701 a 10, 528.811 a 20,
 528.871 a 80, 526.931 a 40, 529.161 a 70,
 530.631 a 40, 531.321 a 30, 531.701 a 10,
 533.291 a 300, 534.501 a 10, 534.731 a 40,
 535.981 a 90, 536.811 a 20, 536.901 a 16,
 538.441 a 50, 538.911 a 20, 539.241 a 50,
 540.821 a 30, 542.021 a 30, 542.921 a 30,
 543.671 a 80, 543.731 a 40, 545.021 a 30,
 545.781 a 90, 546.001 a 10, 546.481 a 90,
 547.431 a 40, 547.691 a 700, 548.571 a 80,
 549.851 a 60, 550.271 a 80, 550.891 a 900,
 552.101 a 10, 552.151 a 60, 553.141 a 50,
 553.801 a 10,
 555.911 a 20, 556.451 a 60, 557.311 a 20,
 560.001 a 10, 560.451 a 60, 560.731 a 40,
 560.791 a 800, 561.671 a 80, 562.071 a 60,
 563.021 a 30, 563.161 a 70, 565.561 a 70,
 566.441 a 50, 566.831 a 40, 566.941 a 50,
 569.431 a 40, 569.611 a 20, 570.221 a 30,
 571.431 a 40, 572.021 a 20, 572.731 a 40,
 572.921 a 30, 573.471 a 80, 573.691 a 700,
 574.551 a 60, 575.521 a 30, 576.011 a 20,
 578.041 a 50, 578.911 a 20, 579.331 a 40,
 579.691 a 700, 579.931 a 40, 581.861 a 90,
 582.111 a 20, 582.701 a 10, 583.811 a 20,
 585.981 a 90, 587.211 a 20, 588.291 a 300,
 590.107 a 10,
 590.981 a 90, 592.851 a 60, 594.271 a 80,
 594.621 a 30, 595.601 a 10, 596.641 a 50,
 596.931 a 40, 597.591 a 600, 597.961 a 70,
 598.371 a 80, 598.921 a 30, 599.611 a 20,
 600.691 a 700, 602.151 a 60, 603.141 a 50,
 604.191 a 200, 605.001 a 10, 605.131 a 40,
 605.701 a 10, 605.931 a 40, 606.161 a 70,
 606.231 a 40, 607.121 a 30, 609.231 a 10,
 609.671 a 80, 611.041 a 50, 613.591 a 600,
 614.421 a 30, 615.721 a 30, 616.861 a 40,
 617.701 a 10, 618.391 a 400, 620.151 a 70,
 620.371 a 80, 620.761 a 70, 621.461 a 70,
 622.621 a 30, 623.271 a 80, 623.461 a 70,
 625.281 a 90, 626.281 a 90, 626.921 a 30,
 627.201 a 10, 627.241 a 50, 628.101 a 10,
 628.361 a 70,
 629.541 a 50, 630.101 a 10, 630.391 a 400,
 630.411 a 20, 633.311 a 20, 633.501 a 10,
 633.531 a 40, 633.571 a 80, 636.971 a 30,
 638.231 a 40, 639.811 a 20, 641.411 a 20,
 641.521 a 30, 641.741 a 50, 643.891 a 900,
 645.181 a 90, 645.481 a 90, 645.921 a 30,
 647.041 a 50, 647.631 a 40, 650.991 a 651.000,
 651.231 a 40, 651.351 a 60, 651.761 a 40,
 652.491 a 500, 654.041 a 50, 655.911 a 20,
 656.231 a 40, 659.031 a 40, 659.461 a 70,
 661.221 a 30, 662.001 a 10, 662.111 a 20,
 663.981 a 90, 666.031 a 40, 666.411 a 20,
 668.811 a 30, 667.451 a 60,
 668.351 a 60, 668.621 a 30, 668.711 a 20,

670.761 a 70, 670.991 a 671.000, 671.621 a
 30, 673.561 a 70, 674.211 a 20, 674.231 a 40,
 675.431 a 40, 676.401 a 10, 676.821 a 30,
 677.781 a 90, 677.911 a 20, 678.171 a 80,
 678.761 a 90, 682.821 a 30, 684.741 a 50,
 684.941 a 50, 685.151 a 60, 686.041 a 50,
 686.501 a 10, 686.701 a 10, 687.221 a 30,
 689.441 a 50, 691.231 a 40, 692.361 a 70,
 693.331 a 40, 694.201 a 10, 696.291 a 10,
 696.401 a 10, 696.591 a 10, 697.261 a 10,
 699.281 a 90, 699.361 a 70, 700.661 a 70,
 701.101 a 10, 701.231 a 40, 702.501 a 10,
 703.251 a 60, 703.831 a 40, 705.481 a 90,
 708.071 a 80,
 708.601 a 10, 708.611 a 20, 711.431 a 40,
 711.571 a 80, 711.701 a 10, 712.161 a 70,
 712.871 a 80, 714.121 a 30, 714.231 a 40,
 715.531 a 40, 715.834 a 40, 719.871 a 80,
 720.461 a 70, 720.481 a 90, 720.511 a 20,
 723.431 a 40, 724.331 a 40, 724.541 a 50,
 725.551 a 60, 726.131 a 40, 726.241 a 50,
 728.101 a 10, 728.461 a 70, 730.501 a 10,
 733.041 a 50, 734.221 a 30, 734.351 a 60,
 734.651 a 60, 736.911 a 20, 737.251 a 60,
 739.381 a 90, 740.131 a 40, 740.151 a 60,
 740.251 a 60, 740.291 a 300, 740.994 a 741.000,
 746.201 a 10,
 746.291 a 300, 746.351 a 60, 749.541 a 50,
 749.471 a 80, 750.591 a 600, 752.291 a 300,
 752.351 a 60, 753.341 a 50, 754.111 a 20,
 755.591 a 600, 757.221 a 30, 757.461 a 70,
 757.901 a 10, 759.571 a 60, 759.971 a 60,
 764.671 a 80, 765.351 a 60, 766.261 a 70,
 766.461 a 70, 766.511 a 20, 769.201 a 10,
 769.561 a 10, 770.331 a 40, 770.521 a 30,
 772.031 a 40, 773.611 a 20, 774.791 a 800,
 775.141 a 50, 775.171 a 80, 776.211 a 20,
 777.351 a 60, 777.901 a 10, 778.231 a 40,
 779.661 a 70, 781.691 a 700, 782.531 a 40,
 782.741 a 50, 783.901 a 10,
 785.471 a 80, 786.451 a 60, 789.031 a 40,
 790.061 a 70, 791.721 a 20, 794.271 a 60,
 794.451 a 60, 794.461 a 70, 795.011 a 20,
 797.101 a 10, 798.101 a 10, 798.691 a 700,
 800.761 a 70, 801.041 a 50, 801.551 a 60,
 801.581 a 90, 801.661 a 70, 802.091 a 100,
 802.911 a 20, 803.701 a 10, 805.511 a 20,
 805.541 a 50, 809.661 a 70, 810.531 a 40,
 811.641 a 50, 814.191 a 200, 816.891 a 900,
 819.131 a 40, 820.061 a 70, 820.671 a 80,
 820.941 a 50, 822.471 a 80, 822.941 a 50,
 824.171 a 80, 824.311 a 20, 825.111 a 20,
 825.151 a 60, 826.621 a 30, 827.251 a 60,
 828.021 a 30, 833.321 a 30, 834.171 a 90,
 834.251 a 60, 834.801 a 10, 834.991 a 835.000,
 835.891 a 900, 836.101 a 10,
 836.631 a 40, 838.191 a 200, 838.961 a 70,
 840.771 a 80, 843.201 a 10, 843.401 a 10,
 846.531 a 40, 847.981 a 90, 848.021 a 30,
 849.391 a 400, 850.031 a 40, 850.911 a 20,
 851.531 a 40, 851.941 a 50, 852.621 a 20,
 854.401 a 10, 854.451 a 55, 855.531 a 40,
 855.941 a 50, 856.181 a 90, 859.961 a 70,
 860.111 a 20, 861.571 a 80, 861.631 a 40,
 862.141 a 50, 862.561 a 70, 864.521 a 30,
 865.691 a 10, 866.601 a 10, 866.691 a 700,
 871.941 a 50, 875.601 a 10, 876.561 a 70,
 876.931 a 40, 877.131 a 40, 883.051 a 30,
 883.421 a 30, 887.201 a 10, 888.861 a 70,
 889.341 a 50, 890.081 a 90, 890.701 a 10,
 891.071 a 80, 891.311 a 20, 893.501 a 10,
 893.851 a 60, 895.801 a 10, 895.811 a 40,
 898.941 a 50, 902.001 a 10, 902.601 a 10,
 904.361 a 70, 905.851 a 60, 907.611 a 20,
 907.331 a 40, 908.581 a 90, 909.001 a 10,
 911.351 a 60, 912.381 a 90, 914.211 a 20,
 916.141 a 50, 916.431 a 40, 917.321 a 20,
 917.941 a 50, 918.901 a 10, 920.641 a 50,
 922.481 a 90, 924.211 a 20, 924.821 a 30,
 927.171 a 80, 929.561 a 90, 930.561 a 90,
 931.971 a 80, 934.021 a 30, 934.111 a 20,
 934.871 a 80, 936.691 a 700, 937.911 a 20,
 942.241 a 50, 943.221 a 30, 945.311 a 20,
 945.691 a 700, 946.411 a 20, 948.811 a 20,
 949.041 a 50, 949.341 a 50, 949.861 a 70,
 949.981 a 90, 950.431 a 40, 951.031 a 40,
 951.111 a 20, 951.211 a 20, 951.431 a 40,
 952.331 a 40, 953.111 a 20, 953.281 a 40,
 953.891 a 500, 954.541 a 50, 958.461 a 70,
 962.811 a 20, 963.901 a 10, 964.201 a 10,
 966.091 a 100, 966.231 a 40, 970.431 a 40,
 971.361 a 70, 973.461 a 70, 976.491 a 500,
 979.391 a 600, 982.121 a 30, 983.211 a 70,
 985.681 a 90, 985.961 a 70, 987.481 a 20,
 987.821 a 40, 988.361 a 70, 988.791 a 800,
 989.671 a 80, 992.501 a 10, 994.211 a 20,
 995.831 a 40, 996.131 a 40, 996.761 a 70,

997.701 a 10, 998.681 a 90, 1.002.351 a 60,
 1.005.301 a 10, 1.007.411 a 20, 1.007.481 a 90,
 1.008.281 a 90, 1.009.861 a 70, 1.010.061 a 70,
 1.010.641 a 50, 1.014.261 a 70, 1.016.171 a 80,
 1.016.291 a 300, 1.017.311 a 20, 1.017.621 a 30,
 1.018.601 a 10, 1.021.891 a 900, 1.022.551 a 60,
 1.024.421 a 30 y 1.029.411 a 20.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Secretario general, Valentín García Martínez de Velasco.—2.432.

BANCO HERRERO

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío en poder del interesado los resguardos de depósito en este Banco a nombre de don Antonio Suárez Maizor, que se detallan a continuación, se hace publico en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiendo que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de Oviedo, se expedirán duplicados a nombre del titular, sin responsabilidad por nuestra parte:

Resguardo número 114.017, de pesetas nominales 100.000; en cien Obligaciones 5.579 por 100, Sociedad Industrial Asuriana Santa Bárbara, emisión 11 de diciembre de 1954, números 22.066/105.

Resguardo número 131.777, de pesetas nominales 100.000; en cien Cédulas preferentes de la serie F, Banco de Crédito Local, números 34.088/187.

Oviedo, 25 de mayo de 1961.—Por el Banco Herrero, el Director general.—4.683.

PRODUCTOS QUÍMICOS SINTÉTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Pago de dividendo

Dando cumplimiento a lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad en su reunión de hoy, el Consejo de Administración ha dispuesto el reparto de un dividendo complementario de 40 pesetas netas por título a todas las acciones en circulación.

Este dividendo se hará efectivo a partir del día 2 del próximo mes de junio, en las oficinas del Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central y Banco Ibérico, de Madrid, y Banco Herrero, de Oviedo, contra estampillado de los extractos de inscripción correspondientes.

Madrid, 27 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.745.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Pago de dividendo activo

Esta Compañía participa que en ejecución del acuerdo tomado por la Junta general ordinaria de accionistas en su reunión del día 27 del presente mes de mayo, procedera, a partir del día 10 de junio próximo, al pago del cupón número 59 de sus acciones, en la forma y por los importes que se detallan a continuación, una vez deducido el impuesto sobre la renta del capital, correspondiente al total dividendo del 16 por 100 acordado.

A las acciones números 1 al 1.600.000, como dividendo complementario del ejercicio de 1960, a razón de pesetas 33 líquidas cada cupón.

A las acciones números 1.600.001 al 2.000.000, como total dividendo de 1960, que corresponde a la segunda mitad del ejercicio, a razón de 34 pesetas líquidas cada cupón.

El pago se efectuará en las entidades siguientes:

En Madrid y Barcelona: Banco Central, Banco Exterior de España y Banco de Santander.

Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.784.

AGROPECUARIA DEL GUADALQUIVIR, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 22 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 32, segundo izquierda, para:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuentas y Balance al 31 de diciembre de 1960, así como la gestión del Consejo en el ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

También se convoca, para el mismo día 22, a las catorce horas, en el indicado lugar y en primera convocatoria, a la Junta general extraordinaria para acordar:

Sobre la segregación y venta de tierras

Para el supuesto de que no pudiera constituirse válidamente una o las dos Juntas, se convoca para el día siguiente, en el mismo lugar, hora e idénticos órdenes del día.

Las tarjetas de asistencia a las Juntas se expedirán hasta el día 18 de junio, en el domicilio social, previa justificación de la propiedad de las acciones.

Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.688.

URBANIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 24 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 25 siguiente a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 40, sexto piso, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960 así como distribución de los beneficios en la forma propuesta por el Consejo.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio de 1960.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes.

Los señores accionistas con derecho de asistencia que deseen ejercitarlo deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad, calle de Alcalá, número 40, sexto piso, mediante depósito de las acciones o resguardos bancarios con cinco días de antelación, cuando menos del señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.580.

LASICAL, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida José

Antonio, número 29, Madrid, el día dieciocho de junio próximo, a las doce horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1960.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas que han de actuar para el ejercicio 1961.

De no reunirse suficiente número de accionistas se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente.

Madrid, 30 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—851.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS DEL ALGODON, «S. A. I. D. A.»

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad para el próximo día 26 de junio, en el domicilio social, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los extremos contenidos en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Para asistir a la Junta se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Barcelona a 26 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.736.

«FINANCIERA DE INVERSIONES, S. A.»

BARCELONA

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas el día 21 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social.

El Consejo someterá a la Junta general ordinaria para su examen y aprobación, en su caso, la Memoria, Inventario-Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de los señores Administradores correspondientes al ejercicio de 1960.

De no reunirse el número suficiente de acciones para celebrar dicha Junta general en primera convocatoria, ésta se reunirá, en segunda convocatoria, al día siguiente, 22 de junio próximo, en el mismo local y a la misma hora.

Barcelona, 26 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.737.

PRODUCTOS FRIGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Perú, 84, esquina a Bilbao, el día 22 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960, así como de la gestión del Consejo de Administración, resolver sobre la distribución de beneficios, ratificar en sus cargos a los actuales componentes del Consejo de Administración o designar nuevos consejeros y proveer a la elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Para concurrir a dicha Junta será pre-

ciso tener en cuenta el contenido del artículo 10 de los vigentes Estatutos sociales.

Barcelona, 25 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.738.

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Perú, 84, esquina a Bilbao, el día 22 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960, así como de la gestión del Consejo de Administración, resolver sobre la distribución de beneficios, ratificar en sus cargos a los actuales componentes del Consejo de Administración o designar nuevos consejeros y proveer a la elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Para concurrir a dicha Junta será preciso tener en cuenta el contenido del artículo 12 de los vigentes Estatutos sociales.

Barcelona, 25 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.739.

«CARBONES DE BERGA, S. A.»

FIGOLS-LAS MINAS

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas el día 20 de junio próximo venidero, a las diecisiete horas, en el domicilio social.

El Consejo someterá a la Junta general ordinaria para su examen y aprobación, en su caso, la Memoria, Inventario-Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión de los señores Administradores correspondientes al ejercicio de 1960, así como designación de censores de cuentas para el año en curso y acuerdos que procedan, con arreglo a las leyes vigentes para la renovación del Consejo.

A la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, el Consejo someterá a deliberación su propuesta referente a la cesión de terrenos de la Sociedad al Ayuntamiento de Serchs para la construcción de un matadero.

Caso de no reunirse en ambas Juntas el quórum necesario, se reunirán, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Figols-Las Minas, Serchs, 26 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.740.

CASA SEGALA, S. A.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de «Casa Segala, S. A.», para el día 22 del próximo mes de junio, en el local social, rambra de las Flores, número 98, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, en segunda, al objeto de tratar del siguiente orden del día:

Primero. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Segundo. Examen, discusión y apro-

bación, en su caso, del Inventario-Balance, cuentas y Memoria del ejercicio anterior.

Tercero. Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público por medio del presente a los fines procedentes.

Barcelona, 27 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.741.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Esta Compañía convoca concurso para la enajenación de los terrenos e inmuebles sitos en Madrid, calle Meléndez Valdés, 34, con arreglo al pliego de condiciones, que estará a disposición de las personas a quienes interese, todos los días laborables, de doce a trece horas, en el Departamento de Explotación de sus oficinas centrales, paseo del Prado, 6, Madrid, hasta el día 26 de junio próximo, en que se cerrará el plazo de admisión de proposiciones.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de mayo de 1961.—El Director general.—4.744.

BOETTICHER Y NAVARRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el viernes, día 23 del próximo mes de junio, a las doce y media de la mañana, en el Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, a fin de someter a su aprobación la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y liquidación del ejercicio de 1960, documentos que pueden examinarse en las oficinas de la Sociedad, y renovación o nombramiento de consejeros, así como de los censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Tienen derecho de asistencia, con voz y voto, los señores accionistas que posean, al menos, cincuenta acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación al de la Junta. Los que no lleguen a este número podrán agruparse para tener derecho a votar. Unos y otros deberán recoger la correspondiente tarjeta de asistencia en dichas oficinas, Ventura Rodríguez, número 24, durante los cinco días anteriores a la Junta, o en el local de su celebración, el mismo día señalado para ella, hasta las doce horas quince minutos, en que se cerrarán las listas de asistentes.

Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José Marín Toyos.—4.748.

«COMPANIA ANONIMA DE INDUSTRIAS ELECTROQUIMICAS»

C. A. D. I. E.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad en reunión celebrada el día 26 del pasado mes de abril se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 14 de junio próximo, y en segunda convocatoria para el día 15 del mismo mes; la hora señalada para ambas convocatorias es a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al último ejercicio cerrado en 31 de diciembre último.

2.º Aprobar, en su caso, la aplicación de los beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante el pasado ejercicio.

4.º Acuerdos sobre designación de Consejeros Administradores.

5.º Aprobación del acta de la presente Junta.

Barcelona, 17 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Noguera Sabater.—4.757.

**«EMPRESA CONSTRUCTORA CANTABRIA, SOCIEDAD ANONIMA»
URBANIZADORA GENERAL**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 27 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y el día 28 siguiente, a las siete de la tarde, en segunda, en el Salón de Actos del Circulo de la Unión Mercantil, avenida de José Antonio, 24, al objeto de deliberar y aprobar, en su caso, la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960; gestión del Consejo de Administración durante dicho año, aplicación de los beneficios y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Los señores accionistas con derecho de asistencia que deseen ejercitarlo deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad, calle de Montalbán, 9, mediante depósito de las acciones o resguardo bancario, con cinco días de antelación, cuando menos, del señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 30 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.758.

ILSA FRIGO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en esta capital, calle Narciso Serra, número 15, el día 27 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 28, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1960, así como la propuesta de distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración.

2.º Confirmación del nombramiento de un nuevo consejero.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

4.º Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia a la Junta general ordinaria se facilitarán, previo depósito de las acciones, en la Caja de la Sociedad o en cualquier entidad bancaria nacional.

Madrid, 27 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.762.

UNIVERSAL CINEMA ESPAÑOLA, S. A.

(U. C. E. S. A.)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social, plaza Manuel Becerra, número 17, con el siguiente orden del día:

1.º Examen del Balance y desarrollo social en el año 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1961.

Madrid, 27 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.763.

LA CRUZ, CENTRO DE ESPECIFICOS, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Bajada Condasa Sobradíel, núm. 2

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, para el día 17 de junio de 1961, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 19, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Aprobación del acta anterior, lectura y aprobación de la Memoria y Balance de 1960, aplicación de beneficios, nombramiento de accionistas censores y asuntos generales.

Barcelona, 25 de mayo de 1961.—El Secretario, Rómulo Bertrán.—4.732.

UNION QUIMICO-FARMACEUTICA, S. A. E., «QUIFA»

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida Marqués de Argentea, número 21), en primera convocatoria, el día 12 de junio, a las doce horas, para conocer, examinar y, en su caso, aprobar, la Memoria, el Balance y la gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1960; resolver sobre la distribución de beneficios y designar los accionistas censores de cuentas para 1961; y, en segunda convocatoria, el día 13 de junio, en los mismos local y hora.

Los señores accionistas, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta, tendrán a su disposición en el domicilio social y horas de oficina, los documentos expresados y el informe sobre ellos emitido.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general que se convoca los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de socios, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Barcelona, 25 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Vocal-Secretario, Francisco Rodón Queralt.—4.733.

INTERCAMBIO COMERCIAL ESPAÑOL-SUECIA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social, Marqués de Casa Riera, 4, en Madrid, para aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia, la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960, nombramiento de censores de cuentas e Interventores, renovación de consejeros y demás asuntos propios de esta Junta.

Caso de no reunirse número suficiente, se celebrará la Junta en segunda convocatoria al día siguiente, en los mismos sitio y hora.

Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Peña Rich.—4.734.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta de la escritura de emisión de Obligaciones de esta Sociedad, emisión de fecha 4 de junio de 1954, y con las formalidades que establece el párrafo segundo del artículo 130 de la Ley de 17 de julio de 1951, el día 8 del próximo mes de junio, a las once horas de la mañana, tendrá lugar el sexto sorteo ordina-

rio para la amortización de 520 títulos, en el domicilio social, vía Layetana, número 3, principal.

La Sociedad publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y otros periódicos los números de las Obligaciones que hayan sido amortizadas.

Barcelona, 27 de mayo de 1961.—El Secretario general, Jesús Cuervas-Mons.—4.735.

COMPANIA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA DEL COBRE, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 1961, a las diecisiete treinta, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 28 de junio, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1960 y de la gestión del Consejo.

2.º Renovación y confirmación de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.767.

MONSANTO IBERICA, S. A.

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 21 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiese lugar a ello, el día 22, a las doce horas, para tratar de los siguientes asuntos: Aprobación del Balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social de 1960, propuesta de distribución de beneficios y examen de la gestión del Consejo de Administración.

Barcelona, 25 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.777.

EDIFICACIONES VIRELI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 21 de junio de 1961, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, para el día 23, a las dieciocho horas, en el domicilio social provisional calle de Fuenterrabía, número 6, de esta capital, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance del ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Madrid, 25 de mayo de 1961.—El Gerente, Paulino Angulo.—4.778.

AEROCAM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 22 de junio de 1961, a las dieciocho horas, en el domicilio social provisional, calle de Fuenterrabía, número 4, de esta capital, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance del ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Madrid, 25 de mayo de 1961.—El Gerente, Paulino Angulo.—4.779.

COMERCIAL ANONIMA BLANCH, S. A.

Sagasta, número 18

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para las cinco de la tarde del día 22 de junio próximo, y para el siguiente día, a igual hora, en segundo llamamiento, caso de no concurrir número suficiente de acciones al primero, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance general y cuentas de la gestión del Consejo y del consejero delegado.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y del consejero delegado.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.747.

«SALGADO Y COMPANIA, S. A.»

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de junio, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de las Infantas, número 36, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuestas del Consejo sobre la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1960 y designación de los accionistas censores de cuentas para 1961.

Madrid, 26 de mayo de 1961.—El Presidente, Vicente Salgado.—4.765.

ALMACENES GENERALES DE ACEITE DE MADRID, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Víctor Hugo, número 5, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1960 y designación de los accionistas censores de cuentas para 1961.

Madrid, 26 de mayo de 1961.—El Presidente, Vicente Salgado.—4.736.

CENTRO FARMACEUTICO DE ALICANTE, SOCIEDAD ANONIMA

ALICANTE

Gerona, números 18 y 20

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de abril pasado, se aprobó por unanimidad la siguiente propuesta del Consejo de aplicación de capital:

«El Consejo de Administración, a la vista del aumento del volumen de operaciones, considera necesario el aumento del capital social hasta 10.005.000 pesetas en la siguiente forma:

1.º Dos millones de pesetas a emitir inmediatamente por la Junta general, me-

diante la emisión de 4.000 acciones ordinarias, serie B, números 10.001 al 14.000, ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una, que se suscribirán a la par y dando preferencia para la misma primero a los ya accionistas y después a la clase farmacéutica en las siguientes condiciones:

a) La suscripción y el desembolso total de su importe a la par deberá ser efectuado en el plazo de treinta días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Los actuales accionistas tendrán derecho preferente a su suscripción, a razón de una acción nueva por cada tres antiguas de 500 pesetas cada una, o a su equivalente en acción de 50 pesetas.

c) Las nuevas acciones gozarán de los mismo derechos políticos que las actuales.

2.º Otros dos millones de pesetas en forma de autorización al Consejo de Administración para que éste, sin más consulta a la general y dentro del plazo legal de cinco años, pueda emitirlos parcial o totalmente a medida que lo considere necesario, mediante la emisión en una o varias veces de 4.000 acciones ordinarias nominativas, serie B, números 14.001 al 18.000, ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una, que se suscribirán con la prima que el Consejo acuerde o dispongan las leyes vigentes en la fecha de la emisión, dando preferencia para la suscripción a los accionistas y después a la clase farmacéutica. Tales emisiones se harán constar en actas del Consejo y con las correspondientes escrituras públicas, todo ello conforme y dentro de lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas.

Las nuevas acciones, tanto las emitidas por esta general como las autorizadas al Consejo gozarán de los mismos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación.

La Junta general extraordinaria acuerda delegar en el Consejo de Administración, para que éste nombre las personas que deban concurrir para la firma de las escrituras correspondientes a los acuerdos tomados en esta general, de la emisión de dos millones de pesetas por la general y la autorización de otros dos millones al Consejo y cuantos documentos sean precisos.

También se autoriza al Consejo de Administración para la modificación de los artículos de los Estatutos que corresponda efectuar debido al aumento del capital social que se aprueba en esta general extraordinaria.

Lo que se hace público a los efectos pertinentes.

Alicante, mayo de 1961.—El Presidente, Artemio Paya Rico.—775.

QUESERIAS CASTILLA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el edificio fábrica sito en la calle del Generalísimo, número 3, de Leganés (Madrid) debiendo depositar sus acciones en la Caja social antes del día 15 del mismo mes de junio los señores accionistas que deseen asistir.

Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.805.

COMPANIA MINERA DE SETARES

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Ibañeta de Elibao, número 2) el día 27 del mes de junio próximo, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y caso de

no reunirse la mayoría necesaria, en segunda convocatoria, el día 28, también de dicho mes, en el mismo local y hora, al objeto de someter a su examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960, la renovación o reelección de los consejeros a quienes corresponde cesar en sus cargos y nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Bilbao, 29 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo de Aznar y Coste.—4.804.

QUESERA DEL VALLE DE ESGUEVA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de junio próximo, a las diez horas, en el domicilio social, sito en esta población, debiendo depositar sus acciones en la Caja social antes del día 16 del mismo mes de junio los señores accionistas que deseen asistir.

Esguevillas de Esgueva, 29 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.806.

MADERAS REUNIDAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Alzarrate, Llodio (Alava) el día 16 de junio, a las trece horas. De no poder constituirse válidamente la Junta, en primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, en el propio local y a la misma hora del día siguiente.

Se deliberará sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y Balance del ejercicio correspondiente al año 1960 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y Gerencia.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el año 1961.

Llodio, 27 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—820.

HERALDO DE ARAGON, S. A.

ZARAGOZA

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos de esta Sociedad y la legislación vigente, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria para el día 25 de junio, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, Independencia, 29.

En esta Junta se procederá al examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios del ejercicio de 1960 y nombramiento de censores de cuentas para el año 1961.

Zaragoza, 29 de mayo de 1961.—El Consejero Secretario, Fernando de Yarza García.—4.808.

CENTRAL DE HIELO Y CONSERVACION, SOCIEDAD ANONIMA

(C. E. H. I. C. O. S. A.)

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 20 de junio de 1961, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960, gestión del Consejo de Administración y aprobación en su caso.

2.º Designación de señores censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Para asistir a la indicada Junta los señores accionistas deberán acreditar en las oficinas de la Sociedad, dentro del tiempo previsto, la titularidad de las acciones que posean.

Madrid, 22 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Secretario general, A. González Ruiz.—4.807.

J. VALVERDE, S. A.

El Consejo de Administración de J. Valverde, S. A., convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle de José Antonio, número 13, de Vigo, el próximo día 19 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda, en el mismo lugar y hora, si procede, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1960.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.

4.º Nombramiento de administradores.

5.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 23 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.815.

VIDRIOS DE LA FLORIDA, S. A.

El Consejo de Administración de Vidrios de la Florida, S. A., convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, avenida de la Florida, número 71, de Vigo, el próximo día 19 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda, en el mismo lugar y hora, si procede, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1960.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.

4.º Nombramiento de administradores.

5.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 23 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.816.

VIEIRA GONZALEZ, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Administrador se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria. Esta se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 22 de agosto, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, sito en avenida Orllamar, número 1, y en segunda convocatoria, de no reunirse el quórum legal en la primera, para el día 23 del mismo mes, en igual lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la propuesta y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Designación de los accionistas que han de ejercer el cargo de censores de cuentas, propietarios y suplentes, en el ejercicio de 1961.

3.º Retribución del Administrador en el ejercicio de 1961.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta los señores accionistas podrán hacer uso del derecho que les concede el artículo 32 de los Estatutos.

Vigo, 24 de mayo de 1961.—Eduardo Vieira González, Administrador.—4.817.

URBANIZADORA SACIONIA, S. A.

MADRID

Alcalá, 1

Dividendo activo

En cumplimiento de lo acordado en Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 27 de mayo actual, por el presente se avisa que a partir del 1 de junio próximo se hará efectivo el dividendo activo correspondiente al ejercicio de 1960 a razón de pesetas 42.50 contra entrega del cupón número 3 de sus acciones en circulación. El pago se realizará en las oficinas de calle de Alcalá, 1, cuarto, Madrid.

Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.790.

CONSTRUCTORA ORCELITANA, S. A. (CORSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 de junio, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria e Inventario y Balance correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Orhuela (Alicante), 23 de mayo de 1961. Por el Consejo de Administración, el Secretario, Evaristo Martínez.—4.791.

SOCIEDAD ANONIMA CREDITO Y OBRAS

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anonima Crédito y Obras, que se celebrará, en primera convocatoria, el 28 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, ronda San Pedro, 9, primero segunda, de Barcelona, a los fines del artículo 50 de la Ley de 17 de julio de 1951. De no reunirse el quórum suficiente, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el 30 de junio, a las diecisiete horas, en el mismo domicilio. Se recuerda a los señores accionistas los preceptos reglamentarios sobre la asistencia a las Juntas.

Barcelona, 25 mayo 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Albert Sala.—4.793.

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía Hispano Americana de Seguros y Reaseguros convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Montera, número 47, el día 20 de junio próximo a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora el siguiente día, 21, en segunda, si fuere necesario, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960.

- 2.º Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 27 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.795.

CRISTAL SEVILLA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria en el domicilio social, Torneo, 20 y 21, el próximo día 27 de junio, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y al siguiente día a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960.

Nombramiento de censores para el ejercicio 1961.

Sevilla, junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.797.

FUNDICIONES DE VERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en este domicilio social el día 17 del próximo mes de junio, a las doce horas, para someter y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios del ejercicio de 1960, ratificación de nombramiento de consejero y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Vera de Bidasoa, 26 de mayo de 1961. El Consejo de Administración.—4.798.

COMPANIA ROCA-RADIADORES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio, a las cinco de la tarde, y en segunda, el día siguiente, a la misma hora, para examinar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y Balances del último ejercicio y la propuesta de reparto de beneficios.

Madrid, 27 de mayo de 1961.—El Presidente, Martín Roca Soler.—4.799.

LAMINACION DE PRECISION, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 20 de junio, a las quince horas, o en segunda convocatoria, el día 26 del mismo mes de junio, a la misma hora, para aprobación de Memoria, Balance y cuenta de resultados.

Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.801.

FABRICAS REUNIDAS DE CAUCHO Y APOSITOS, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de accionistas para las dieciséis horas del día 22 de junio, en primera convocatoria, y para el día 23 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en sus oficinas de la ronda de San Pedro, 12, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria y Balance.
- 2.º Cambio de domicilio social, con reforma del artículo 1.º de los Estatutos.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

- 5.º Proposiciones reglamentarias y ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.781.

PORTLAND VALDERRIVAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 del próximo mes de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediera, el día 22 de igual mes, a la misma hora, en el Salon de Actos de la Cámara Oficial de Comercio (plaza de la Independencia, número 1), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del Balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960, y de la propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1961.
- 3.º Autorización al Consejo para aumentar el capital dentro de los límites y en la forma que determina el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Memoria, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y las propuestas del Consejo sobre distribución de beneficios y aumento del capital social, estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Dirección, General Sanjurjo, 59, durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Se abonará una prima de asistencia de dos pesetas por título a las acciones presentes o representadas en la Junta general.

Para obtener las tarjetas de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones, o de los resguardos de depósitos bancarios, con cinco días de antelación.

Madrid, 26 de mayo de 1961.—El Consejero-Secretario, Manuel Latorre y del Castillo.—4.782.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MADRID A ARAGON

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 21 de junio de 1961, a las siete cuarenta y cinco de la tarde, en el domicilio social, avenida de Menéndez Pelayo, número 67, para la aprobación de las cuentas del ejercicio de 1960 y demás asuntos previstos en los Estatutos.

El depósito de acciones se efectuará antes del día 16 de junio de 1961, en el Banco Coca, de Madrid.

Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.783.

RAINFOR, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales de la Entidad, el Consejo de Administración de la misma convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, y en primera convocatoria, el día 24 de junio, a las diecisiete horas, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960, y de la gestión del Consejo durante el mismo.
- 2.º Nombramiento de consejeros y censores de cuentas para el ejercicio 1961.
- 3.º Ruegos y preguntas.

- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que acrediten conservan los títulos a su nombre.

Madrid, 27 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.785.

ALGODONERA DE LEVANTE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, 66, planta quinta, número 15, Madrid, el día 21 de junio próximo, a las trece horas en primera convocatoria, o el día 22 siguiente, a igual hora, en segunda, caso de que la primera no pudiera celebrarse.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960 y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.
- 2.º Aprobación de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta los señores accionistas habrán de acreditar la posesión de diez acciones, como mínimo, y presentar papeleta justificativa de haberlas entregado en rama, o el resguardo de su depósito bancario, en la Caja de la Compañía, con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta, conforme al artículo 26 de los Estatutos.

Madrid, 30 de mayo de 1961.—El Consejero Secretario, Luis Zarraluqui Sanchez-Ezmarriaga.—4.786.

FOMENTO AGRICOLA MARROQUI, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de junio próximo, a las siete de la tarde, en Madrid, avenida de José Antonio, 41, 1.º.

Los señores accionistas deberán depositar el certificado de inscripción de sus acciones o el resguardo de tenerlo depositado en un Banco antes del 20 de dicho mes, en las oficinas de Monte Arruit (calle C. Rosado, 2), los residentes en Marruecos, y en Santa María de la Cabeza, 1, primero, de Madrid, los residentes en España.

Los que no concurren personalmente pueden delegar su representación en otro accionista por medio de carta dirigida a la Sociedad.

Tetuán, 30 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.751.

SOCIEDAD FINANCIERA DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 23 de junio próximo, a las cuatro y media de la tarde, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales.

El objeto de la Junta es examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960; resolver sobre la distribución de beneficios; aprobar la gestión del Consejo de Administración y sus delegados; ratificar el nombramiento de un consejero y designar a los censores de cuentas.

Para asistir a dicha Junta precisa poseer, como mínimo, veinte acciones y de-

positarlas con cinco días de antelación al de la celebración de la misma, en la Caja social o en alguno de los siguientes Bancos de Barcelona: Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, 9, y Banco Central, paseo de Gracia, 3.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones, dicha Junta tendrá lugar en segunda convocatoria, sin nuevo aviso, a la misma hora del día 26 de junio, en el propio domicilio social.

Barcelona, 25 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.752.

SOCIEDAD ANONIMA DE REVISTAS, PERIODICOS Y EDICIONES
(S. A. R. P. E.)

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de Claudio Coello, 16, quinto, Madrid, a las siete de la tarde del día 27 de junio, en primera convocatoria, o el 28 de junio, en el mismo lugar y hora si no hubiera suficiente quórum, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1960.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo durante dicho ejercicio.
- 4.º Ratificación del nombramiento de nuevos consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta de la Junta.

A continuación se celebrará la Junta general extraordinaria con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos a que dicha ampliación diere lugar.
- 3.º Aprobación del acta de Junta.

Las tarjetas de asistencia se entregarán en el domicilio social (Gaztambide, 11, cuarto, Madrid) hasta cinco días antes de la fecha señalada para la Junta, previo depósito de los títulos o de los resguardos de depósito de los mismos. Lo que se hace público para conocimiento de los accionistas.

Madrid, 30 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Arturo León Alvarez.—4.803.

«BODEGAS DEL BAGES, S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 del próximo mes de junio y hora de las dieciséis, en San Fructuoso de Bages, y en su local social, carretera de Vich, número 73 bajos, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance, estados y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el siguiente día 28 a la misma hora y en el mismo domicilio.

Al propio tiempo, también por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de señores accionistas, con carácter extraordinario, para someter a su ratificación el acuerdo del Consejo de Administración, autorizando la presentación ante el Juzgado de la sol-

licitud de suspensión de pagos, cuya Junta tendrá lugar el día 26 del próximo mes de junio y hora de las diecisiete treinta, en San Fructuoso de Bages, y en su domicilio social, carretera de Vich, número 73, bajos.

De no poder constituirse la Junta válidamente en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el siguiente día, 28, misma hora e idéntico lugar.

San Fructuoso de Bages, 25 de mayo de 1961.—El Presidente.—4.754.

«MOLINOS Y ELECTRA DE HUARTE-ARAQUIL, S. A.»

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Huarte-Araquil, calle del Río, número 48, en primera convocatoria, para las diecinueve horas del día 26 del próximo mes de junio, y en su caso, en segunda convocatoria, para la misma hora del siguiente día, 27 de junio, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Nombramiento de miembros componentes del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación del Balance de la Sociedad.
- 3.º Disolución de la Sociedad.
- 4.º Procedimiento de liquidación, nombramiento, en su caso, de una Comisión Liquidadora, o, por el contrario, adjudicación del patrimonio social a uno o más de los socios.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta general, deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, en el domicilio social.

Huarte-Araquil, 27 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.756.

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE

RAMO DE INCENDIOS

Balance de situación de la Dirección para España, en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	248.006,13	Saldo pasivo con la casa Central	2.445.828,22
Valores mobiliarios	3.334.694,—	Reservas patrimoniales	178.457,84
Delegaciones y Agencias:		Reservas técnicas legales	1.145.738,56
Saldos en efectivo	524.465,41	Otras reservas o provisiones	162.419,43
Recibos de prima pendientes de cobro	483.911,38	Reaseguro aceptado:	
Reaseguro aceptado:		Saldos en efectivo	39.864,65
Depósitos y saldos en efectivo	280.278,60	Reaseguro cedido:	
Reaseguro cedido:		Saldos en efectivo	63.452,24
Reservas y saldos en efectivo	81.705,36	Acreedores diversos	438.139,55
Deudores diversos	274.878,51	Saldo del ejercicio actual	836.532,43
Primas y depósitos	18.135,41		
Material	4.558,12		
	5.310.432,92		5.310.432,92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las operaciones españolas. Ejercicio de 1960

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros pagados y gastos para su arreglo	762.597,67	Reservas técnicas del ejercicio anterior	1.378.813,49
Gastos de administración	1.304.309,69	Primas emitidas en el ejercicio:	
Comisiones y gastos de producción	1.043.663,95	De seguros directos	2.892.659,91
Contribución e impuestos	331.049,88	De reaseguros aceptados	708.758,92
Primas cedidas en reaseguro	222.924,67	Derechos de registro, de póliza y otros	497.120,36
Reservas técnicas al 31 de diciembre de 1960	1.072.430,34	Producto de los fondos invertidos	106.412,56
Otros carcos	92.675,76	Beneficios por realizaciones y cambios	289.600,—
Saldo acreedor del ejercicio	836.532,43	Otros abonos	13.813,15
	5.665.183,39		5.665.183,39